



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 30 de agosto de 2018

RES. CM N° 106 /2018

VISTO:

La Actuación N° A-01-00002842-4/2018, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 36/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, el Sr. Vicepresidente de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas de la CABA y presidente de la Sala III de la misma Cámara, Dr. Jorge Atilio Franza solicita se declare de interés la distinción como "*Huésped de Honor de la CABA*" al Profesor Dr. Michael Prieur en el acto que se realizará en la Legislatura de esta Ciudad, Salón Alfonsín, el día 3 de septiembre del corriente año.

Que el Dr. Prieur ha sido durante su vida académica y en la actualidad uno de los juristas y catedráticos más destacados de Francia y a nivel mundial con una dilatada trayectoria y reconocimiento internacional en el área de derecho ambiental.

Que este jurista abrió nuevos derroteros para la juventud científica francesa en estas disciplinas, transfiriendo sus conocimientos hacia otras esferas del mundo social y, por tal motivo, ha sido reconocido en diferentes ámbitos a nivel nacional e internacional.

Que el Dr. Prieur es Profesor Emérito de la Facultad de Derecho en la Universidad de Limoges, Decano Honorario de la Facultad de Derecho y Economía de Limoges, Director Científico de CRIDEAU, Presidente del Centro Internacional de Derecho Ambiental Comparado, Vicepresidente de la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN, Presidente de la Asociación Europea de derecho Ambiental.

Que asimismo, es autor de innumerables libros y artículos destacándose numerosos aspectos de su trayectoria laboral tanto en Francia como a nivel internacional, habiendo sido galardonado con premios y títulos de honor, por lo que es dado señalar que el Profesor Dr. Michael Prieur es el jurista más importante en el campo de la legislación ambiental en Francia y en todo el mundo, debido a su trabajo y a la vida



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

dedicada a la materia, sus enseñanzas y sus ejemplos que pueden servir de inspiración en la búsqueda de un ambiente equilibrado y una legislación ambiental responsable.

Que, por todo lo expuesto, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica propuso al Plenario de Consejeros -a través del Dictamen CFIPE N° 36/2018- que se declare como "*Persona de Interés General*" al Profesor Dr. Michael Prieur.

Que de conformidad con los antecedentes hasta aquí reseñados, corresponde aprobar la propuesta efectuada por la Comisión Interviniente.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

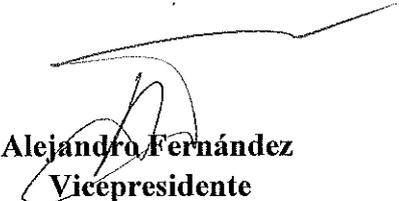
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Institucional la distinción como "Huesped de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" que realizará la Legislatura Porteña al profesor Dr. Michael Pieur, en un acto a realizarse el día 3 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 166 /2018


Alejandro Fernández
Vicepresidente


Marcela L. Bastera
Presidenta